

Espacios físicos

Adentro

No pertinente.

Afuera

1. Acátense las pautas del cementerio para ritos de sepelio/sepelios.
2. Asegúrese que el número de asistentes no sobrepase un máximo de 50 personas en los servicios al aire libre en Nuestra Señora Reina de la Paz.
3. Acátense los requisitos de cupo en todos los otros cementerios.
4. En el cementerio, manténgase el distanciamiento social de un mínimo de seis (6) pies entre todos los asistentes, excepto quienes residen en la misma vivienda.
5. Requiérase el uso de cubrebocas por parte de todos los asistentes, en todo momento, con excepción de los niños de dos años o menos.

Orientaciones pastorales

1. Los sacerdotes/diáconos deben portar cubrebocas o caretas, de manera continua, mientras celebran los ritos de sepelio.
2. Asegúrese la separación física de seis (6) pies entre el sacerdote/diácono y los dolientes.
3. Evítese todo tipo de contacto físico entre los dolientes durante los ritos de sepelio; no apretón de manos, abrazos, señales físicas de consuelo, besos o bendiciones personales que toquen cualquier parte del cuerpo.
4. En los ritos de sepelio, permítase un máximo de tres (3) instrumentos musicales, pero no instrumentos de viento ya que estos generan partículas en el aire.
5. No se permita la distribución de guías litúrgicas, esquelas, libros de recuerdo, etc.
6. Se puede rociar el ataúd con agua bendita.
7. Bendígase el crucifijo mientras está en el ataúd; el director del funeral puede encargarse de presentar el crucifijo a la familia, si así se prefiere.

(16 de julio, 2020 1:30 pm)